

Minas Argentinas S.A. Sistema de Gestión Propiedad Minera



Características Clave de la Propiedad Minera

- Dominio Provincial

 Las provincias deciden sobre los recursos del subsuelo.
- Derecho Exclusivo
 Se obtiene por concesión formal ante la autoridad minera.
- 3 Separación del Suelo El titular del terreno no es dueño del subsuelo.
- 4 Obligaciones
 Incluyen pago de canon, inversión e informes.
- 5 Caducidad

 Por incumplimientos como falta de pago o abandono.





El Trámite Minero

Es el procedimiento formal para adquirir, modificar o extinguir derechos mineros, documentado en un expediente administrativo.

Ejemplos de Trámites:

- Manifestación de descubrimiento
- Cateo y exploración
- · Concesión de mina
- · Transferencia o renuncia
- · Servidumbre o uso de agua
- · Reactivación o rehabilitación ambiental





Expediente Minero

Contiene la solicitud, documentación técnica, resoluciones, actas y planos. Es gestionado por la Dirección Provincial de Minería o la Secretaría competente.

Documentación Técnica

Incluye planos y estudios geológicos.

Resoluciones y Actas

Decisiones y registros del proceso.

Estado del Trámite

Activo, archivado, etc.





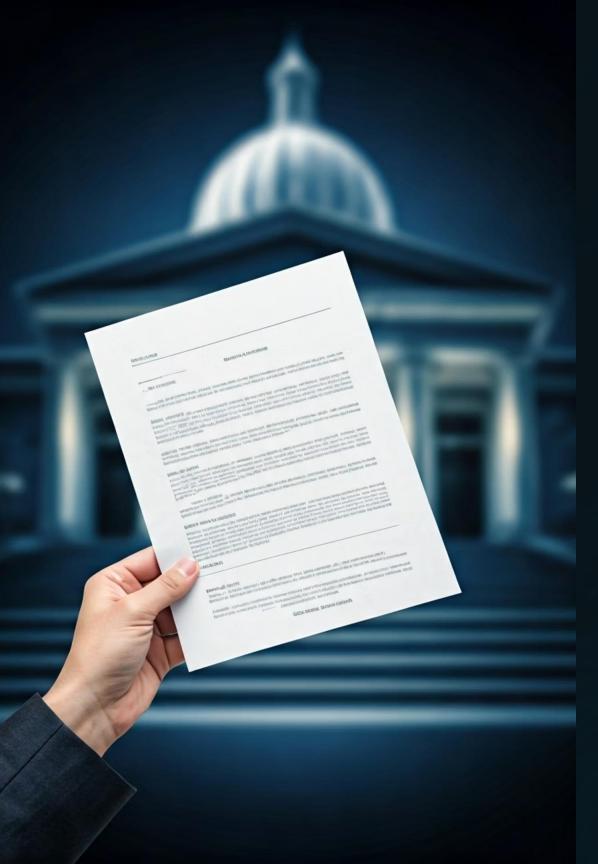
Actas en el Proceso Minero

Las actas son documentos clave generados en diversas etapas del proceso minero

para registrar eventos y decisiones importantes.

- Inspecciones
- Mensuras
- Audiencias
- Verificaciones técnicas
- Infracciones
- Transferencias o renuncias
- Clausuras o caducidades





Cédula de Notificación Minera

Es el medio oficial para comunicar resoluciones o requerimientos, iniciando plazos administrativos.



Cédula Física

Entrega personal o por correo.



Carta Documento

Envío certificado con acuse de recibo.



Edicto

Publicación en medios oficiales.



Email Oficial

Comunicación electrónica certificada.



Notificación Personal

En mano en el domicilio real o constituido.





Resolución Administrativa

Es el acto que aprueba, rechaza o modifica el trámite minero.

- · Concesión de mina
- Rechazo de solicitud
- Transferencia aprobada
- Caducidad por incumplimiento
- Aprobación ambiental
- Resolución de conflictos u oposiciones



Canon Minero

Se paga anualmente por adelantado desde la concesión o cateo. El incumplimiento puede generar intimación y posible caducidad (Art.217 CM)

Provincia	Período de pago	Plazos típicos de vencimiento	Exenciones / Notas
San Juan	Anual (sistema digital provincial)	30 de junio y 31 de diciembre	Hasta 3 años de exención para descubrimientos
La Rioja	1× anual o 2× semestral	30 de junio y 31 de diciembre	Exenciones por descubrimiento y plazos según acto administrativo



Canon Minero

Planilla de Cumplimiento Art. 217 Código de Minería



Concepto	Requisitos / Plazos	
1. Presentación del plan	Dentro de los 12 meses desde la solicitud de mensura (<u>leyes-ar.com</u>).	
2. Inversión total mínima	≥ 300 × canon anual (fijo) .	
3. Inversión en 2 primeros años	≥ 20 % de la inversión total estimada .	
4. Plazo total de ejecución	Máximo 5 años desde la presentación del plan .	
5. Declaraciones juradas	Anuales, dentro de los 3 meses posteriores a cada vencimiento anual de 5 años .	
6. Verificaciones técnicas	A discreción de la autoridad minera, antes de aprobar las inversiones .	
7. Plazo para adquirentes	El comprador de minas vacantes tiene 1 año para cumplir obligaciones .	
8. Incumplimiento – sanciones	Omisión de inversión, plan, plazos o declaraciones → caducidad de la concesión (art. 218) .	





Gestores Mineros

Representan legalmente a los titulares ante la autoridad minera, gestionando trámites y documentación. Requieren poder legal certificado.



Representación Legal

Actúan en nombre de los titulares.



Gestión de Trámites

Presentan y contestan notificaciones.



Poder Certificado

Documento legal indispensable.



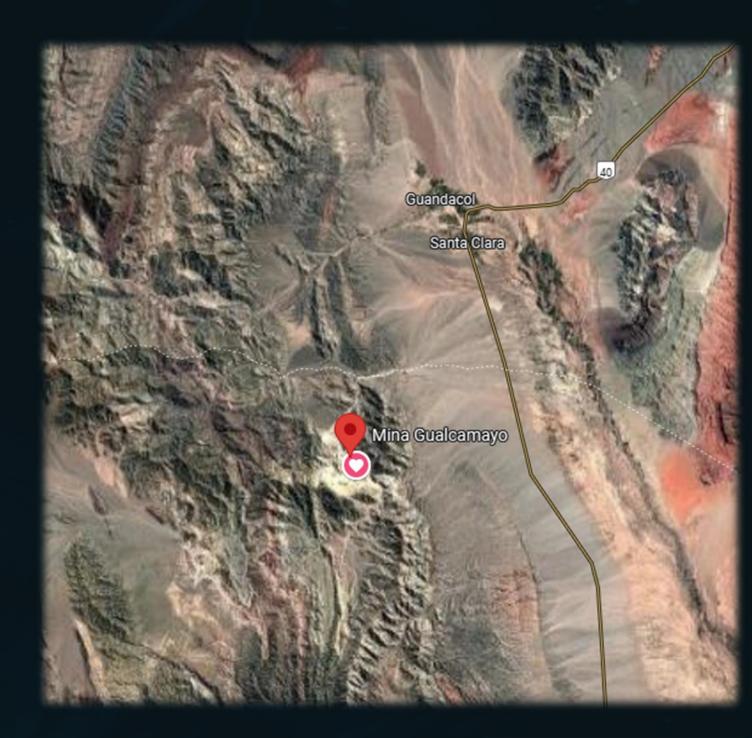
Situación por Provincia

San Juan

Fuerte actividad minera (oro, cobre, plata). Autoridad: Ministerio de Minería. Legislación ambiental complementaria.

La Rioja

Potencial en litio, uranio, oro.
Autoridad: Secretaría de Minería. Reimpulso con enfoque de minería sustentable.





Conclusiones

El proceso de propiedad minera en Argentina, gestionado a nivel provincial, implica una *cadena formal de trámites* para adquirir y mantener derechos sobre yacimientos minerales.

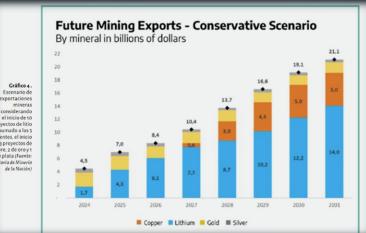
Exige cumplimiento legal, técnico y ambiental, y está fuertemente regulado por expedientes, resoluciones, y mecanismos de fiscalización como notificaciones y actas.



Propuesta de Funcionalidades

- Gestión Administrativa de Trámites Mineros / Expedientes
- Gestión de Notificaciones (Autoridad Minera)
- Gestión de Alertas por Plazos (Email y/o por WhatsApp)
- Gestión de Cánon
- Gestión de Actas, Resoluciones y Requerimientos
- Gestión de Informes de Impacto Ambiental
- Gestión de Plan de Inversión
- Trazabilidad de Datos / Auditoría Interna (Histórico de Datos).
- Gestión de Usuarios MASA, Estudio 3eros y Gestores
- Reportes Gerenciales y Operativos de Control de Gestión



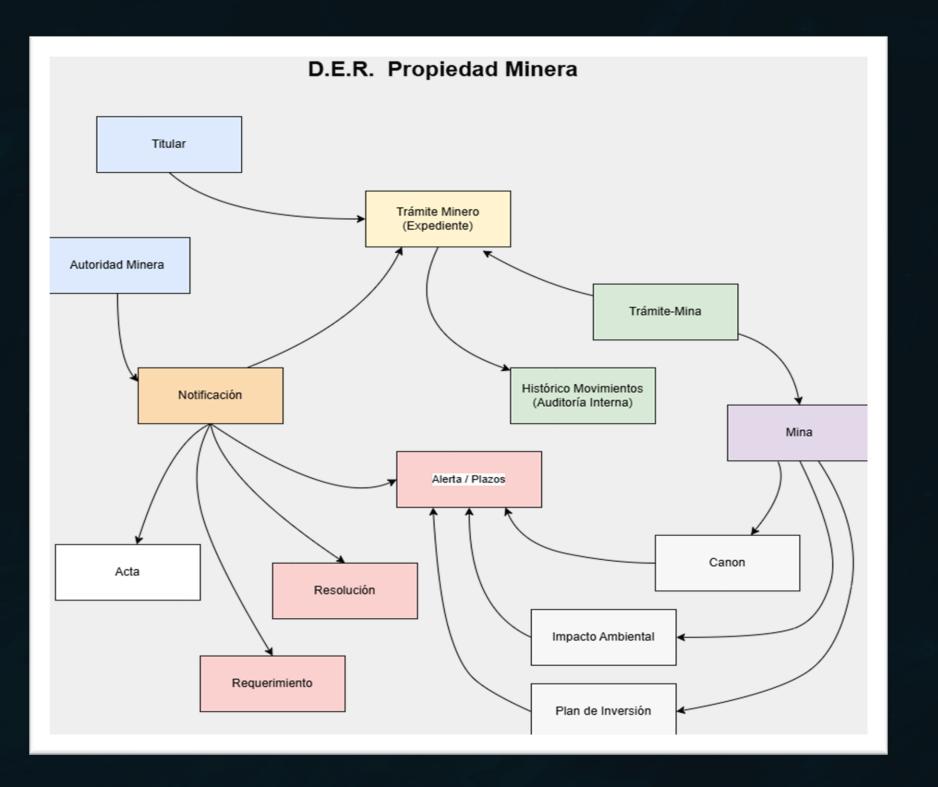






D.E.R.

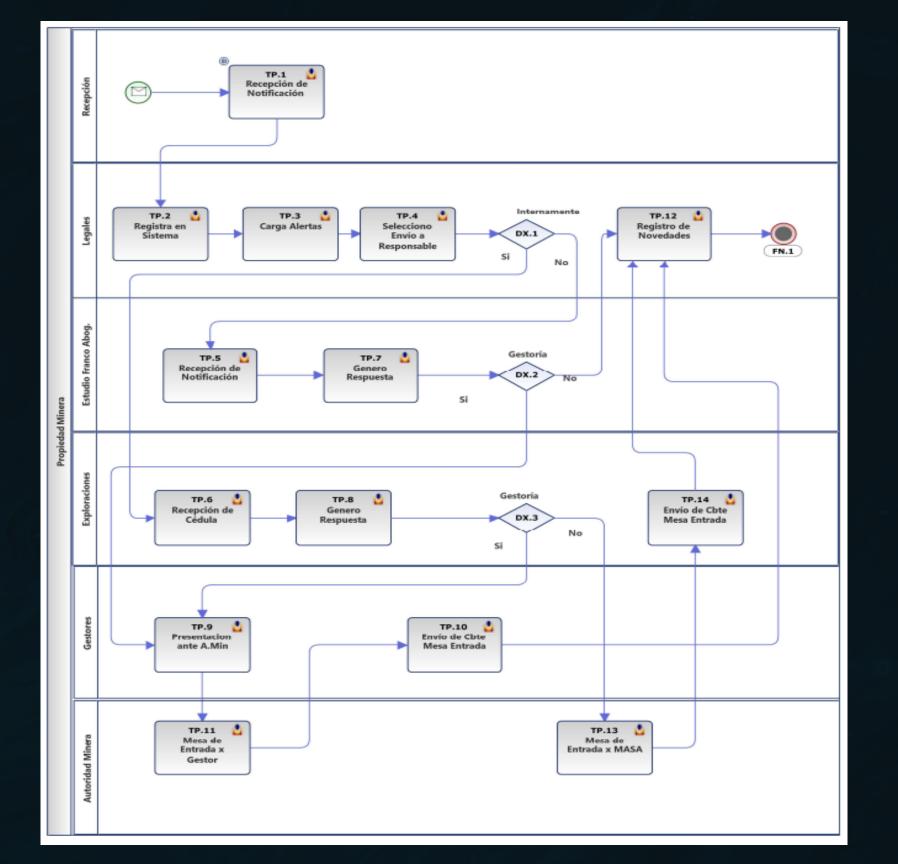
Diagrama de Entidad Relación de Propiedad Minera





B.P.M.N.

Diagrama de Procesos de Propiedad Minera





Muchas Gracias !!!

